

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.****Dra. Mónica Martínez Durán**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón LATACUNGA el **29/Enero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANSBENTS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.121 de 05/Marzo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-050, de 25 de febrero de 2013 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANSBENTS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **05 MAR. 2013**,

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

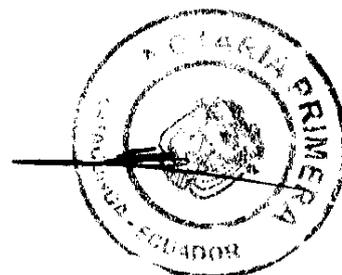
Exp. Reserva 7481778
Nro. Trámite 5.2013.56
EMR/

RA:..

<http://ventanillasc/motor/motorpro.nsf/Todo/35FCD756156FC6CD05257B250060A3B5...> 05/03/2013

.....ZON: Doy fe que al margen de la escritura de Constitución de la compañía COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANSBENTS S.A., de fecha veinte y nueve de Enero del año dos mil trece, he tomado nota de la Resolución No.SC.DIC.A.13.124, de fecha cinco de Marzo del dos mil trece, emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato Subsrogante, por la cual se resuelve en el Artículo Primero Aprobar la constitución de la compañía COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BENITES CONTRANSBENTS S.A..- Latacunga, doce de Marzo del dos mil trece.- El Notario.-

mz.-



Doctor Carlos Estuardo Vásquez Mejía

Notario Suplente del Cantón La Maná

(E) Notaria Primera del Cantón Latacunga



...**TÍFICO**.- Mediante Acción de Personal número 1535-DDTH-GADMCL, de fecha diez de abril del dos mil doce, el Dr. Segundo Moisés Velasco Guanoluisa, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha queda inscrita la **RESOLUCION** N° SC.DIC.A.13.124, de fecha cinco de marzo del dos mil trece, suscrita por la Doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato Subrogante, bajo la partida N° **150** constante a fojas 144 vuelta, 145 y 146, del Registro Mercantil a mi cargo. Queda archivada una copia certificada de la Resolución.- Latacunga veinte de marzo del dos mil trece.- *M. J. L. M.*

